REF.: REGISTRO DE CORREDORES DE SEGUROS.

CIRCULAR Nº 477

A todo el mercado asegurador.

Santiago, Enero 31 de 1985.

munica a Ud. que, por cuanto acreditaron su capacidad financiera, han quedado registrados como Corredores de Seguros oficialmente inscritos a contar de la fecha de esta Circular las "sociedades" y las "personas naturales" que a continuación se indican.

SOCIEDADES :

"Arteaga y Compañía Limitada Corredores de Seguros"
"Productora de Seguros Elías Figueroa Limitada (1)"

PERSONAS NATURALES :

Aguirre Gotelli, Jorge Ernesto Julio Azócar Cruzat, Enrique Aníbal Blanco Rabah, Luciano Leonel Burford Beer, Jeremy Adrián Contreras Barros, Bartolomé Segundo Covarrubias Lavín, Sergio Raúl Elqueta Valle, Gloria del Carmen

000028

⁽¹⁾ o ("PROSEF LTDA.")

Escandón Sarria, Angel Arturo Fuentes Welsch, Magda Ivonne González Gómez, José Fernando Huidobro Saavedra, Andrés Eduardo Jouannet Villiger, Olga Elizabeth Marin Ibáñez, Sergio José Alberto Michell Nettle, Laura Yolanda Muñoz Pizarro, Carmen Gladys Nissen Loch, Teodoro Adolfo Augusto Robles Durán, María Eugenia Rosselot Iriarte, Consuelo Bernardita del Carmen Salas Azócar, Juan Carlos Antonio Salas Edwards, José Fernando Silva Guerra, Rebeca Elizabeth Vega Saravia, Sergio Eduardo Zañartu Vera, María Javiera del Carmen

De conformidad a lo señalado en el artículo 2° de la Circular N° 081 de 8 de Septiembre de 1981, de esta Superintendencia, los corredores de seguros indicados precedentemente están habilitados para actuar como intermediarios in dependientes en la contratación de pólizas de seguros con cualquier entidad aseguradora de aquellas a que se refiere el artículo 3° de las citadas normas.

Asimismo, pone en su conocimiento que, por los motivos que se indican en cada caso, y a contar de las fechas que se señalan, han quedado canceladas las inscripciones de corredores de seguros y los eventuales nombramientos de productores de seguros de las siguientes "personas naturales" :

Por fallecimiento

Infante Piña, Sergio

02-01-1985

Por Renuncia Voluntaria

Kipreos Marinakis, Jorge Luis	28-01-1985
Molina Cook, Gerardo Iván	22-01-1985
Prelo Santa María, María	19-12-1984

Saluda atentamente a Ud.,

WANDO ALVARADO ELISSETCHE SUPERINTENDENTE

La Circular 476 fue enviada a todas las entidades asegurado ras nacionales y agencias extrangeras del primer grupo.